

Día 6 de febrero 2002 – 12,51h.

Borrador de Programa

REUNIÓN INTERCONTINENTAL
(UNIÓN EUROPEA/AMÉRICA LATINA-CARIBE)
sobre
TUTELA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Madrid, Casa de América

24-25 abril 2002

Día 6 de febrero 2002 – 12,51h.

Primera Jornada, día 24

10,00 *Acto inaugural*

Mesa presidencial:

Su Majestad Don Juan Carlos I, Rey de España

Excma. Sra. Doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda, Presidenta del Congreso de los Diputados

Excma. Sra. Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, Presidenta del Senado

Excmo. Sr. Don Josep Piqué i Camps, Ministro de Asuntos Exteriores (i)

Honorable Chris Patten, Comisario Europeo de Relaciones Exteriores (i)

Excmo. Sr. Don Eduardo Mondino, Defensor del Pueblo de la Nación Argentina y Presidente de la F.I.O.

Excmo. Sr. Don Enrique Múgica Herzog, Defensor del Pueblo, de España (i)

(i) *con intervención*

10,45 *Pausa/café*

11,00 *Primera Mesa Redonda*

La función tutelar de los Derechos Humanos y las instituciones supranacionales. Análisis comparado desde una perspectiva axiológica y evolutiva (criterios de actuación;

dinamismo conceptual; aparición de nuevos núcleos de derechos). Las relaciones de cooperación.

Moderación: Excmo. Sr. D. Jacob Söderman, Defensor del Pueblo Europeo

Intervenciones: Excmo. Sr. Don Alvaro Gil-Robles y Gil-Delgado, Comisario Europeo para la protección de los derechos humanos, del Consejo de Europa
Excma. Sra. Doña Beatrice de Carrillo, Defensora del Pueblo de El Salvador y Vicepresidente de la F.I.O.

Prof. Dr. Don Antonio Remiro Brotons, Catedrático de Derecho Internacional Público, de la Universidad Autónoma de Madrid

Prof. Dr. Don Samuel B. Abad Yupanqui, Profesor de Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Relatoría: Excmo. Sr. D. Fernando García Vicente, Justicia de Aragón

14,30 *Almuerzo*

16,30 *Segunda Mesa Redonda*

Protección de los Derechos Humanos mediante procedimientos no judiciales en ámbito estatal. Complementariedad de actuaciones y ajuste dinámico con la actividad desarrollada por los distintos órganos en el Estado de Derecho. Especial referencia a las funciones preventivas, personalizadoras e innovadoras

Día 6 de febrero 2002 – 12,51h.

Moderación: Excm.a. Sra. Doña Maria del Carmen Iglesias Cano, Directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Intervenciones: Excmo. Sr. Don Henrique Nascimento Rodrigues, Provedor de Justiça, de Portugal

Prof. Dr. Don Virgilio Zapatero Gómez, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares

Excmo. Sr. Don Enrique Miguez Alvarellos, Vocal del Consejo General del Poder Judicial, encargado de las relaciones con el Defensor del Pueblo

Excmo. Sr. Don Germán Mundaraín H., Defensor del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela

Relatoría: Excm.a. Sra. Doña María Luisa Cava de Llano y Carrió, Adjunta Primera del Defensor del Pueblo

Excmo. Sr. Don Luis Aguiar de Luque, Catedrático de Derecho Constitucional y Vocal del Consejo General del Poder Judicial

Prof. Dra. Doña Doña Adela Cortina Orts, Catedrática de Filosofía Moral y Política, de la Universidad de Valencia

Prof. Dr. Don Ernesto Garzón Valdés, Catedrático de Ciencias Políticas de la Universidad de Mainz, Alemania

Relatoría: Excmo. Sr. Don Manuel A. Aguilar Belda, Adjunto Segundo del Defensor del Pueblo

11,00 *Pausa/café*

11,30 *Cuarta Mesa Redonda:*

Reflexiones en torno a la abolición de la pena de muerte y la tortura. Planteamiento general de los problemas de compatibilidad, en los diferentes ordenamientos, entre las figuras jurídico-penales y los sistemas de protección de los Derechos Humanos

Moderación: Excmo. Sr. Don Miguel Angel Cortés Martín, Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica

Intervenciones: Excmo. Sr. Don Juan Antonio Pastor Ridruejo, Miembro del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Excmo. Sr. Don Jesús Cardenal Fernández, Fiscal General del Estado

Segunda Jornada, día 25

09,00 *Tercera Mesa Redonda*

El proceso democrático y la configuración institucional de la tutela de los Derechos Humanos. Aproximación a los distintos sistemas protectores vigentes en el Derecho Comparado. Interdependencia de los factores éticos y jurídicos en la evolución de los sistemas

Moderación: Excm.a. Sra. Doña Ana María Romero de Campero, Defensora del Pueblo de Bolivia

Intervenciones: Excmo. Sr. Don Howard Hamilton, Public Defender of Jamaica

Día 6 de febrero 2002 – 12,51h.

Prof. Dr. Don Pedro de Vega García, Catedrático de Derecho Constitucional, de la Universidad Complutense de Madrid

Prof. Dra. Doña Victoria Camps Cervera, Catedrática de Ética, de la Universidad Autónoma de Barcelona

Relatoría: Sr. Don Angel Luis Ortiz González, asesor responsable del área de Justicia y Violencia doméstica del Defensor del Pueblo

14,00 *Almuerzo*

16,30 *Quinta Mesa Redonda*

La otra cara del proceso globalizador: situación actual y desarrollo previsible del Tribunal Penal Internacional

Moderación: Excmo. Sr. Don Bernard Stasi, Mediador del Pueblo, de Francia

Intervenciones: Excmo. Sr. Don Juan Antonio Yáñez Barnuevo, Embajador español en misión especial para el T.P.I.

Excmo. Sr. Don Antonio La Pégola, Magistrado del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea

Ilmo. Sr. Don José Ramón Ferrándiz Gabriel, Presidente de la Asociación Profesional de la Magistratura

Sr. Don José Ramón Cossío, Profesor de Derecho Constitucional, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITECM) México.

Relatoría: Sr. Don José María de Palacio Valle-Lersundi, asesor responsable del área de Defensa e Interior del Defensor del Pueblo

18,30 *Pausa*

19,00 *Sesión de clausura*

Mesa presidencial:

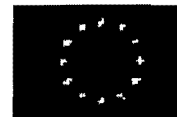
Excmo. Sr. Don Jacob Söderman, Defensor del Pueblo Europeo

Excmo. Sr. Don Miguel Angel Cortés Martín, Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica

Excmo. Sr. Don Manuel Jiménez de Parga y Cabrera, Presidente del Tribunal Constitucional

Excmo. Sr. Don Enrique Múgica Herzog, Defensor del Pueblo, de España

Excmo. Sr. D. José Luis Bermejo Fernández, Presidente de la Comisión Mixta de Relaciones con el Defensor del Pueblo



CONTENIDOS BÁSICOS Y COMPOSICIÓN DE LAS MESAS

Tras la consideración de determinados aspectos de interés para la articulación de las mesas redondas de la Reunión, se encuentra ya dispuesto el programa de contenidos sustantivos y de personas encargadas de orientar los debates correspondientes.

Como puede observarse en el programa adjunto y sin perjuicio de las modificaciones derivadas de las sugerencias enviadas por los responsables de UNESCO, se han previsto cinco mesas redondas. Con ello se pretende dar acogida al mayor número posible de opiniones y puntos de vista en torno a unas materias de tan amplia repercusión y de tan vasto alcance como sugiere la expresión *tutela de los derechos humanos*. De este modo, a partir de una panorámica significativa de las diversas experiencias y perspectivas, cabe abrir nuevos horizontes en torno a posibles reuniones futuras de interés mucho más específico.

Por eso, el núcleo básico de discusión en cada mesa redonda, intenta vertebrar determinadas características, enfoques y opiniones que permitan un análisis riguroso y enriquecedor para los asistentes.

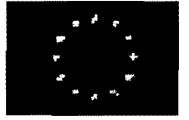
Con el fin de facilitar un intercambio lo más variado posible de puntos de vista, las mesas redondas se componen de *cuatro intervenciones*, o disertaciones breves, de autoridad, con duración aproximada de 20 minutos cada una; de una *moderación* cualificada que, además de las tareas de presentación de los intervinientes y de ordenación del debate, puede aportar su propio enfoque para completar el estado de situación de los aspectos de que se trate; y de una *relatoría*, encargada de recoger los puntos relevantes que se susciten en



REUNIÓN INTERCONTINENTAL (UNIÓN EUROPEA / AMÉRICA LATINA-CARIBE)

SOBRE TUTELA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Madrid. Casa de América – 24/25 abril 2002

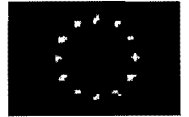


UNIÓN EUROPEA

la mesa.

Por último, a juicio de cada moderador de mesa, cabe la posibilidad de abrir un pequeño debate para puntualizar, aclarar o comentar cuestiones relacionadas con las distintas exposiciones .

(Véase el borrador adjunto)



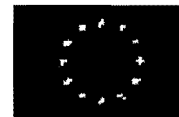
ASPECTOS PURAMENTE ORGANIZATIVOS

1. Presupuesto

A partir del esquema presupuestario presentado ante la Comisión de la UE, se trata de cubrir los costes no atendidos por la subvención concedida de **150.000 €** mediante aportaciones complementarias hasta cubrir el total del presupuesto previsto **(443.138 €)** Los criterios de austeridad y eficacia se adoptan como elementos orientadores de la actividad.

2. Viaje

Se compensará, en clase turista y por el itinerario más corto posible, el realizado por cada titular invitado especial (ombudsman y asimilados, expertos académicos) procedente de los países de América Latina y del Caribe. Quedan excluidos pues, del reembolso correspondiente los acompañantes en general, excepto en aquellos casos en que fuere necesario asistir al invitado participante para desenvolverse en vida diaria. También se abonará el importe de los viajes, en clase económica, a los ponentes profesores invitados a disertar en alguna de las mesas redondas.



3. *Hotel*

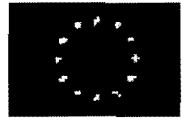
Se ha previsto el pago del alojamiento para todos los participantes invitados con la misma excepción apuntada previamente en cuanto a la necesidad de asistencia, por un máximo de tres noches de hotel.

4. *Comidas*

Quedarán cubiertas para todos los invitados las correspondientes al desayuno en el hotel, los almuerzos de los días 24 y 25 de abril, y la cena del día 24. Para los almuerzos y la cena, se ha tenido en cuenta un máximo de 170 comensales.

5. *Moderación y ponencias*

Los invitados que lo hubieran sido por causa de su especialización académica docente o de la relevancia de su obra, encargados de moderar o de disertar en mesa redonda, tendrán una compensación especial por su labor de 500 €, suma que comprende las deducciones establecidas por cualquier concepto. Además de la correspondiente exposición en las sesiones de la reunión, los ponentes y moderadores, harán llegar a la Secretaría de Organización antes del día 7 de abril una copia de su intervención o un amplio resumen de la misma; con ello, se facilitan las tareas de relatoría, se potencian las oportunidades de difusión y se fomenta la participación directa e indirecta de los asistentes. Los textos correspondientes pueden utilizarse por el Defensor del pueblo en publicaciones propias o participadas.



6. *Sede*

Las mesas redondas y las comidas se celebrarán en la Casa de América de Madrid, cuyos responsables pondrán a disposición de la Secretaría de Organización los recursos de que dispongan. Cabe destacar, en este sentido: la habilitación del auditorio principal, la facilitación de una sala de prensa y de otra sala para reuniones bilaterales, y la colocación "visible" de los mostradores de información y control.

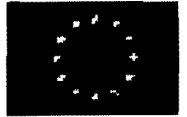
7. *Traducción simultánea*

Está previsto para los idiomas español, francés e inglés, y puede considerarse la conveniencia de utilizarla también para el caso del portugués.

8. *Personal*

Además de los recursos personales que la Institución del Defensor del pueblo viene dedicando a la Reunión Intercontinental, se precisará la colaboración específica, en el periodo inmediatamente anterior y durante las sesiones, de determinadas personas que prestan sus servicios en la Institución. Así, pueden señalarse cuatro grupos distintos de recursos personales:

* *Grupo de Dirección:* Integrado por los miembros de la Junta de Coordinación.



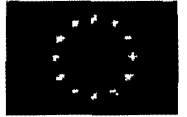
* *Grupo de Programación:* Compuesto por los jefes de Gabinete (Defensor, Adjuntos, Prensa y Estudios), responsable de Régimen Interior y Registro y asesores del Gabinete del Defensor y de Servicios Generales. Sirve de núcleo de enlace de los diferentes grupos y recursos.

* *Grupo de Relatoría:* Con los relatores que figuran en el programa de contenidos.

* *Grupo de Secretaría:* Del que forman parte el personal de Secretaría del Gabinete del Defensor y las personas designadas como refuerzo por cada Adjuntía y por la Secretaría General.

9. *Gestión externa*

La información, orientación y facilitación de datos sobre billetes de viaje, alojamiento y los de tipo general, así como la supervisión de medios puestos a disposición por los responsables de Casa de América, la coordinación de servicios de apoyo, traducción e instalación de infraestructura de comunicaciones –o los que con carácter excepcional pudieran necesitar los participantes en la Reunión Intercontinental- se suministrarán, de acuerdo con las instrucciones recibidas por el Grupo de Programación, por una entidad externa contratada a estos efectos. La contratación será decidida teniendo en cuenta los presupuestos facilitados por diversas entidades y las opiniones que sobre tales entidades puedan aportar los miembros del Grupo de Programación acerca de la experiencia y actividades desarrolladas por tales empresas en eventos similares.



10. *Difusión*

Las noticias e información relacionadas con la Reunión Intercontinental se facilitarán en modo personalizado, mediante el envío de cartas y programas; y de manera general, por medio de las noticias aparecidas en los medios de comunicación así como por el contenido del apartado correspondiente en la página web del Defensor del Pueblo, en Internet, así como los correspondientes enlaces que con la misma se establezcan. De igual modo, puede gestionarse la transmisión simultánea de los debates producidos en las mesas redondas por la red.

Asimismo, se está considerando la posibilidad de elaborar alguna publicación, relacionada con el evento, a base de los materiales generados por la Reunión Intercontinental.